

Citación para la defensa del TFM

La evaluación del TFM se regula por el art. 8 del reglamento específico del centro ([enlace al documento](#)):

"1. La calificación final del TFM será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. Esta corresponderá con la media aritmética de las notas atribuidas al trabajo por los miembros de la Comisión Evaluadora".

Datos de la comisión

MÁSTER	
COMISIÓN NÚMERO	
FECHA	
SEDE	

Estudiantes convocados/as

Añadir filas si procede.

ORDEN	ESTUDIANTE	HORA APROXIMADA
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		

FECHA Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A